

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14108 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para obras de ensanche y mejora de la carretera LE-5246 de LE-713 por Arganza a LE-711, tramo P.K. 5+890 a P.K. 7+550, en dominio público hidráulico y zona de policía del Arroyo de Arganza y un Arroyo innominado afluente del Arroyo de Vega de Rey, en San Miguel de Arganza, T.M. de Arganza, (León).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Expediente: A/24/15183

Peticionario: Diputación Provincial de León - Servicio de Fomento

Nombre del río o corriente: Arroyo de Arganza y Arroyo Innominado

Emplazamiento: San Miguel de Arganza

Término Municipal y Provincia: Arganza (León),

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 689544 Y = 4724546, X = 690252 Y = 4724432

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita autorización para el ensanche y mejora del firme de la carretera LE-5246, lo que implicará el cruce del arroyo de Arganza y de un arroyo innominado afluente del arroyo de Vega de Rey, a su paso por la localidad de San Miguel de Arganza.

Dichas obras consistirán en el mantenimiento del firme y la ampliación del mismo, renovándose también el sistema de drenaje de la carretera. Respecto al cruce del arroyo de Arganza, sólo se realizarán labores de mantenimiento sobre la obra de paso, mientras que la obra de paso del arroyo innominado se sustituirá por una tubería de hormigón de 1,5 m de diámetro y 0,20 m de enterramiento mínimo.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 12 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Óscar González Puche.

ID: A240016626-1